



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL DEL CIRCUITO
REPÚBLICA DE COLOMBIA**

1949/

Bogotá D.C., quince (15) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Ref.: Rad. 110013103035-2016-00446-00

En atención a la solicitud radicada por el extremo demandado, se reconoce personería al Doctor, JOSE GABRIEL QUECANA GARCIA como apoderado de la demandada, BERTHA MARIELA ANTONIO ALVARADO

Por secretaria, realice la actualización del oficio No. 1112 de fecha 18 de noviembre de 2020 dirigido a la Oficina De Registro de Instrumento Públicos, obrante a folio 187.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

La Juez,

MARÍA CLAUDIA MORENO CARRILLO

MF

**JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.**

La providencia anterior se notifica por anotación en estado No. 005 hoy 16 de enero de 2021, a las 8:00 A.M.

LUIS ALIRIO SAMUDIO GARCÍA
Secretario